



MINUTA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA DEL 23 DE MAYO DE 2015

Con la presencia de 33 propietarios por sí y 10 por poder, al inicio de la asamblea (y luego completada con 55 y 13, respectivamente) se llevó a cabo la asamblea general ordinaria.

En primer término y como un punto fuera de agenda, el Secretario del Consejo Directivo Sr. Javier Oillataguerre hizo una presentación de Democracy OS, explicando que se trata de un software desarrollado por Democracia En Red (organización sin fines de lucro) que fue inicialmente desarrollado para permitir la participación directa de los ciudadanos a través de internet, dando opinión sobre diversos temas o proyectos legislativos que se pongan a consideración en la Legislatura de la CABA. Agregó que los desarrolladores del sistema, han adaptado el mismo para que resulte funcional a nuestras necesidades. De este modo cada propietario tendrá acceso a través de un password y podrá votar a favor o en contra del proyecto u obra puesta a consideración, agregando comentarios. El sistema es gratuito, no requiere máquina especial alguna y es de acceso muy sencillo desde computadoras, tablets, o teléfonos. Con el resultado, que no será vinculante, el Consejo Directivo habrá de tener una idea más acabada de la viabilidad y grado de aceptación de aquello sometido a compulsa. Prácticamente se pondrá en vigencia el sistema con un ejercicio de prueba. Con la explicación de una serie de detalles técnicos, se dio por terminada la presentación.

A las 17:15 horas el Presidente dio por iniciada la Asamblea General Ordinaria convocada para el día de la fecha, para tratar el siguiente **Orden del Día:** 1. Elección de dos asociados para refrendar el acta de la asamblea. 2. Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio económico cerrado el día 31 de marzo de 2015. 3. Consideración del Presupuesto para el ejercicio económico del período 2015/2016. 4. Exposición del Plan de Obras para los períodos 2015-2016 y 2016-2017. 5. Evaluación de los cambios introducidos en relación al monto de la cuota social y derechos de ingreso, resueltos por la asamblea extraordinaria de fecha 14 de noviembre de 2014. 6. Designación de tres asambleístas, los que constituidos en Junta Electoral, procederán a la fiscalización de la elección de los nuevos miembros del Consejo Directivo y de los Revisores de Cuentas. 7. Elección de miembros del Consejo Directivo: Vocal Titular 2º, Vocal Titular 3º, Prosecretario, Protesorero, 1^{er}. Vocal suplente; 2º Vocal suplente. 8. Elección de los dos Revisores de Cuentas Suplentes.



Punto 1º. La moción para que los Sres. Luciano Maiolino y Adrián Antonelli sean designados para suscribir el acta, resultó aprobada por unanimidad.

Al punto 2: el presidente hace una reseña del ejercicio cerrado, resaltando los aspectos más destacados del mismo, de los que diera cuenta la Memoria puesta a consideración. Seguidamente hizo uso de la palabra el tesorero Ctdor. Carlos Doberti, quien explicó algunos aspectos del balance general, inventario, cuentas de resultado y recursos. Luego de responderse algunas preguntas de los presentes, se aprobaron por unanimidad.

El Presidente planteó una moción de orden para invertir la secuencia de los puntos 3 y 4, ya que resulta más coherente conocer primero el Plan de Obras y su economía, para luego tratar el presupuesto que lo contempla. Aprobada la moción, se pasó a tratar el plan de obras con una presentación hecha por el Ing. Del Piero, quien expuso en qué consisten las obras proyectadas y su cuantificación económica por un total de algo más de 5 millones de pesos en los próximos dos ejercicios, remarcando que la idea es que todos los años se proyecten las obras a encarar para el año subsiguiente a fin de dar continuidad y previsibilidad, así como asegurar una rendición de cuentas sencilla, periódica y transparente. El plan resultó aprobado por unanimidad de los presentes.

Para tratar el punto 4º, el Ctdor. Doberti hizo una breve exposición del presupuesto, destacando que el mismo ha sido elaborado para el tramo junio 2015 - mayo 206, para que abarque la realidad administrada y no la formalidad de los ejercicios económicos. Resaltó que las cuentas están saneadas, que hay mayor solidez en el economía del club y, ante una pregunta de los presentes, ratificó que a hoy el club no tiene ninguna cuenta exigible en mora; y ante la insistencia respecto de obligaciones impositivas y previsionales, se reiteró que están todas esas cuentas absolutamente al día. Respecto de los aumentos previstos en el valor de las expensas, explicó que la propuesta del Consejo Directivo es de aplicar dos ajustes en el período: el primero a partir del mes de junio, de un 15% y el segundo desde el mes de enero de un 13%, ello en razón de que se estima que la evolución de los salarios del personal y del servicio de vigilancia -que conforman más del 60% del presupuesto total, tendrán aumentos de ese orden; y de esta manera, también, se posibilitará conservar el ahorro suficiente para cumplir con el plan de obras proyectado, sin recurrir a expensas extraordinarias. Respondiendo a una moción en tal sentido, el presupuesto resulta aprobado por unanimidad.



Al abordar el punto 5º, el presidente explicó que la resolución de la asamblea extraordinaria fue altamente satisfactoria, ya que se logró la incorporación en carácter de socios, de más de 120 familias, duplicando la inicial expectativa de que fueran alrededor de 60. Precisó a demás que la relación socios - propietarios ya está por encima del 60%, manteniéndose el objetivo de apuntar al ideal de lograr que todos los propietarios sean socios. También remarcó que el tratamiento separado del valor de la cuota social y del Carnet Unificado de Deportes (CUD) obedece a la decisión de no atar a la suerte de la evolución de precios, salarios y obras, a una cuestión que tiene autonomía y características propias, de baja incidencia económica, y privilegiando la consolidación de la tendencia asociativa como un objetivo estratégico.

Por último, se trataron los puntos siguientes. El presidente explicó que al haberse presentado una sola lista, corresponde su aprobación por aclamación, sin constituir Junta Electoral alguna. De tal forma, resultaron electos los Sres. Mariano Domínguez y Elsa Strongatz de Presman, para cubrir los cargos de Protesorero y Prosecretario, respectivamente. Los Sres. Gustavo Sánchez y Alejandro Kubec como vocales titulares 2º y 3º, respectivamente; y los Sres. Mariano Moioni y Daniel Caporaletti, para cubrir las dos vocalías suplentes. Por último, los Sres. Walter Domínguez y Pablo Ursino cubrirán los cargos de revisores de cuentas suplentes. Luego de agradecer a los miembros del Consejo por la colaboración prestada y presentar a cada uno de los nuevos miembros, se dio por terminada la reunión siendo las 18:30 horas.